



Excmo. Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres

MARGARITA BLANCO PÉREZ, SECRETARIA-INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES, PROVINCIA DE ÁVILA, DEL QUE ES ALCALDESA DÑA. ANA ISABEL ZURDO MANSO,

CERTIFICO:

Que en la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento, celebrada el 28 de septiembre de dos mil dieciocho, se adoptó el siguiente acuerdo:

“3º PROPUESTA DE ACUERDO DE CONSTITUCIÓN E INTEGRACIÓN EN LA ASOCIACIÓN DE “RED DE CONJUNTOS HISTÓRICOS DE CASTILLA Y LEÓN” Y APROBACIÓN DE SUS ESTATUTOS.

Informa la Sra. Alcaldesa de la Asociación que quiere constituirse de Red de Conjuntos Históricos de Castilla y León, teniendo en la mesa y en el expediente de la sesión, el acuerdo adoptado por otros municipios y el Borrador de los estatutos de la citada Asociación.

.../...

Sometido a votación este punto:

Se acordó por unanimidad solicitar la Adhesión de este Municipio en dicha Asociación denominada “Red de Conjuntos Históricos de Castilla y León”, pero a la vista de que sus Estatutos no son aun definitivos, se traerá el asunto al Pleno de nuevo cuando haya un texto firme, para en su caso, aprobación de los mismos”.

Y para que conste y surta los oportunos efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Madrigal de las Altas Torres, a catorce de Noviembre de dos mil dieciocho.

Vº Bº
La Alcaldesa-Presidenta

Ana Isabel Zurdo Manso

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Margarita Blanco Pérez

Firmado electrónicamente